



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CORDOBA, 11 MAYO 2018

**VISTO:**

La Resolución DGETyFP N° 0304/18, por la cual se declara la vacancia de cargos y se convoca a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Director y de Vicedirector en centros educativos de Nivel Medio dependientes de esta Dirección General, en el marco establecido en la Ley N° 10237 y su Decreto Reglamentario N° 930/15; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mencionado instrumento legal, se han deslizado errores materiales que resulta necesario rectificar;

Por ello y en uso de atribuciones que le son propias,

**EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
R E S U E L V E**

**Art. 1°.- RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución DGETyFP N° 0304/18, por el cual se dispone la vacancia de diecisiete (17) cargos de Vicedirector, dependientes de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional como a continuación se especifica;

**Artículo 1°**

**DONDE DICE:** "...Diecisiete (17) cargos de Vicedirector, dependientes de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional..."

**DEBE DECIR:** "...Dieciséis (16) cargos de Vicedirector, dependientes de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional..."

**Art. 2°.- RECTIFICAR** el Artículo 2° de la Resolución DGETyFP N° 0304/18, por el cual se Convoca a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir diecisiete (17) cargos de Vicedirector, dependientes de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional como a continuación se especifica;

**Artículo 2°**

**DONDE DICE:** "...Diecisiete (17) cargos de Vicedirector, dependientes de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional..."

**DEBE DECIR:** "...Dieciséis (16) cargos de Vicedirector, dependientes de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional..."

10347

///



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

///

- Art. 3º.- **EXCLUIR** del Anexo II de la Resolución N° 0304/18 de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, en el cual se nominan los cargos de Vicedirector a concursar en distintos centros educativos dependientes de esta Dirección General, un (1) cargo de Vicedirector de Primera Enseñanza Media (13-165) del IPET N° 265 de José de la Quintana - Departamento Santa María (EE0320300), Nivel Medio-Técnico, correspondiente a la Inspección de Educación Técnica Zona VIII, cubierto actualmente por traslado.-
- Art. 4º.- **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, a las Inspecciones correspondientes y por su intermedio a los centros educativos, a los interesados, a la Junta de Clasificación; publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

**RESOLUCIÓN**

N° 0347  
D.A./R.B./jr



Mgter. Ing. Roberto Borello  
Subdirector  
Educación Técnica Superior  
Ministerio de Educación

a/c D.G.E.T. y F.P.  
Resol. N° 0347/2018